SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarde de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

DTH- 3094
SNR2022IE020497
Bogotá D.C., 26 de diciembre de 2022

Doctora
SOL MILENA GUERRA ZAPATA
Directora de Contratación
Presente
Bogotá. D.C.

Asunto: Aceptación prórroga o modificación contrato No.BM010 de 2022.

Respetado doctor Olarte:

En atención a la petición presentada mediante oficio de fecha 26 de diciembre de 2022, en el cual la firma consultora Racionalizar SAS, eleva solicitud de **prórroga en tiempo** del contrato No.BM010 de 2022, cuyo objeto es: *"(...)Contratar los servicios de consultoría para adelantar el estudio técnico para la modernización y fortalecimiento de la Superintendencia de Notariado y Registro, conforme a la guía de rediseño institucional de entidades del orden nacional, del Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP y la normatividad vigente. Complementario a lo formulado es indispensable para la elaboración del estudio técnico, acogerse a las metodologías, formatos y documentación en general preestablecidas."*, nos permitidos indicarle:

Una vez revisada la solicitud allegada, se tiene que de las fases establecidas dentro de los términos para el cumplimiento del contrato, se han ejecutado a cabalidad las dos primeras fases, y actualmente se viene desarrollando la tercera fase, que consiste en la creación de una propuesta de estructura de la entidad, la cual ya ha sido presentada al equipo directivo de la Entidad y a las Organizaciones Sindicales, de las cuales se han realizado sugerencias y observaciones que están siendo ajustadas por Racionalizar S.A.S.

De igual manera, debido a la amplia socialización que se ha venido desarrollando en el proceso de ejecución de este contrato, y para hacer entrega de los componentes faltantes, como son: *1. Entregable de Propuesta de Estructura Final para la SNR. 2. Propuesta de cargos a ampliar y planta de personal requerida de la SNR: Lo cual implica la discriminación con nomenclaturas (Código y Grado) de los cargos a crear y posiblemente a suprimir. 3. Propuesta de Manual de Funciones nuevo de la entidad, de conformidad con la propuesta de nueva estructura y nueva planta de personal y 4. el entregable correspondiente a la Guía Técnica de Rediseño Institucional*, se acepta la prorroga en el tiempo solicitada, **hasta el 31 de enero de 2023.**

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co



En virtud de lo anterior, amablemente los abajo firmantes en condición de Supervisores de este Contrato, solicitamos se efectúen las acciones correspondientes para hacer efectiva la prorroga hasta la fecha antes indicada, con el objetivo de recibir los entregables faltantes y proceder con su revisión de manera cuidadosa y detallada.

Cordial saludo,

GLORIA ESPERANZA ACEVEDO MONTAÑEZ
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

RAMIRO ALEJANDRO CARDONA
Asesor del Despacho Código 1020 Grado 11
Despacho del Superintendente de Notariado y Registro.

MARTHA PÁEZ CANENCIA
Directora de Talento Humano SNR.

Vo Bo

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co